

Expediente núm.: 23F014X016  
Beneficiario: Ayto. de La Luisiana (Sevilla)  
Importe: 1.000.000 ptas.

Expediente núm.: 23F014X017  
Beneficiario: Ayto. de San Adrián (Navarra)  
Importe: 2.000.000 ptas.

Expediente núm.: 23F014X021  
Beneficiario: Ayto. de Chirivel (Almería)  
Importe: 1.700.000 ptas.

Expediente núm.: 23F014X021  
Beneficiario: Ayto. de Cuevas de Almanzora (Almería)  
Importe: 1.700.000 ptas.

Expediente núm.: 23F014X021  
Beneficiario: Ayto. de Vélez Blanco (Almería)  
Importe: 1.700.000 ptas.

Expediente núm.: 23F014X021  
Beneficiario: Ayto. de María (Almería)  
Importe: 1.700.000 ptas.

Expediente núm.: 23F014X022  
Beneficiario: Ayto. de Marinaleda (Sevilla)  
Importe: 2.000.000 ptas.

*RESOLUCION de 17 de junio de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se encomiendan provisionalmente las funciones de Director Gerente del mencionado Organismo, por vacaciones anuales de su titular.*

Estando previsto que el Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Don Ramón Zamora Guzmán, disfrute de su periodo anual de vacaciones durante el próximo mes de agosto, y siendo preciso disponer lo oportuno en orden a su sustitución, en uso de las facultades que tengo atribuidas, por Decreto 252/88 de 12 de julio.

#### RESUELVO

Encomendar a Don Santiago Melcón Pérez, Secretario General del IASS, las funciones que la vigente legislación atribuye al

Director Gerente del IASS entre los días del 1 al 31 de agosto de 1993, debiendo dar cuenta, al término de dicho periodo, de la gestión realizada.

Sevilla, 17 de junio de 1993.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

*CORRECCION de errores a la Orden de 18 de abril de 1993, por la que se convoca y regula la celebración de conciertos con entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales en materia de drogodependencias. (BOJA núm. 50, de 13.5.93).*

Advertido error por omisión en el texto de la Orden de 18 de abril de 1993, por la que se convoca y regula la celebración de conciertos con entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales en materia de drogodependencias, publicada en el BOJA núm. 50 de 13 de mayo de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 4.065, en el anexo II-A, apartada «Manifiestan», punto II, al final, a continuación de «... que propone concertar» añadir: «...que propone concertar, o bien cumple con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden de 18 de abril de 1993».

Página 4.066, en el anexo II-B, apartado «Manifiestan», punto II, al final a continuación de «...que propone concertar» añadir: «...que propone concertar, o bien cumple con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden de 18 de abril de 1993».

Página 4.065, en el anexo II-A, apartado «Estipulaciones», octava, donde dice: «...y tendrá vigencia hasta el fin del ejercicio presupuestario corriente, pudiendo renovarse...» debe decir: «...y tendrá vigencia anual, pudiendo renovarse...»

Página 4.067, en el anexo II-B, apartado «Estipulaciones», decimotercera, donde dice: «...y tendrá vigencia hasta el fin del ejercicio presupuestario corriente, pudiendo renovarse...» debe decir: «...y tendrá vigencia anual, pudiendo renovarse...»

Sevilla, 24 de mayo de 1993

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 16 de junio de 1993, de la Dirección General de Turismo, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de la obra que se indica. (PD. 1844/93).*

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 07/01.HU.93.Ob.  
Denominación: Obras de Construcción de un hotel, en Minas de Riotinto (Huelva).  
Presupuesto de contrata: 140.135.519 ptas. (IVA incluido).  
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.  
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.  
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría e.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás

documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en la Avda. de la República Argentina núm. 25, 8º planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el 15 de julio de 1993.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 29 de julio de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 2 de agosto de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicataria del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a la 12 horas del día 6 de agosto de 1993, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Turismo.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de junio de 1993.

Sevilla, 16 de junio de 1993.— El Secretario General Técnico. PS (DI° 411/90), Juan Garrido Mesa.

*RESOLUCION de 16 de junio de 1993, de la Dirección General de Turismo, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de la obra que se indica. (PD. 1845/93).*

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 07/01.ML.93.Ob.

Denominación: Obras de Construcción de Villa Turística en la Axarquía (Málaga). Alojamientos.

Presupuesto de contrata: 480.057 053 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría f.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en la Avda. de la República Argentina núm. 25, 8ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el 15 de julio de 1993.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 29 de julio de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, núm. 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el

día 2 de agosto de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicataria del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a la 12 horas del día 6 de agosto de 1993, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Turismo.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de junio de 1993.

Sevilla, 16 de junio de 1993.— El Secretario General Técnico. PS (DI° 411/90), Juan Garrido Mesa.

## PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

ANUNCIO de concurso subasta. (PP. 1840/93).

Objeto: Enajenación mediante concurso-subasta de las Unidades Funcionales I y I', resultantes de la ejecución de la Unidad de Actuación núm. 26 de PGOU de Jaén, y del resto de finca matriz, de la que se segregó la propiedad inicial.

### CARACTERISTICAS URBANISTICAS DE LAS PARCELAS

Unidad Funcional I .....	Superficie total: 5.727 m <sup>2</sup> Edificabilidad: 12.903 m <sup>2</sup> .
Unidad Funcional I' .....	Superficie total: 895 m <sup>2</sup> Edificabilidad: 2.683 m <sup>2</sup> .
Resto Finca Matriz .....	Superficie: 500 m <sup>2</sup>

Tipo de licitación: Cuatrocientos millones de pesetas que podrá ser mejorado al alza y que no incluye el IVA que deberá satisfacer el adjudicatario.

Fianza: Los licitadores formalizarán una fianza provisional equivalente al 2% del tipo, depositando en la Oficina Central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en Madrid, calle Prim núm. 12, en metálico, mediante cheque conformado o aportando aval bancario.

Presentación de plicas: En la Oficina Central del Patrimonio Comunal Olivarero hasta las 14 horas del día 14 de julio. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que conste la denominación del licitador y del concurso-subasta.

Apertura de plicas: La apertura será pública y ante Notario el día 15 de julio a las 10 horas, en la Oficina Central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en Madrid, calle Prim, núm. 12.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se puede examinar y retirar, dentro del plazo de admisión, en la Notaría de Don Alfonso-Luis Sánchez Fernández, sito en Jaén, calle Navas de Tolosa núm. 5, Entresuelo, y en la Oficina Central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en Madrid, calle Prim núm. 12, de 9 a 13 horas.

Modelo de Proposición: El que aparece en el Pliego.

Madrid, 17 de junio de 1993.— El Director Gerente.— José Soler Salceda.

## 5.2. Otros anuncios

### AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 1828/93).

Por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal

de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 1993, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se dio cuenta de expediente relativo a Proyecto de Urbani-